

Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales

Unidad

Gestión de Estadísticas Ambientales

Elaborado por:

Carlos Pilataxi
Johanna Andrade
Rafael Encalada
Paola Guerra

Revisado por:

Armando Salazar
Director de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales

Aprobado por:

Markus Nabernegg
Coordinador General Técnico de Producción Estadística

Contacto:

inec@inec.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 (02) 2526 072

Tabla de Contenido

1. Resumen	6
2. Introducción	6
3. Principales aspectos metodológicos	7
Objetivo General.....	7
Ficha técnica	7
4. Principales resultados	8
A. GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
GAD Provinciales que cuentan con instrumentos de planificación y normativa local en defensa de sus recursos naturales.....	8
Autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAr)	8
Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales	8
Superficie forestada y reforestada con especies nativas, adaptadas / introducidas.....	9
B. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.....	9
Proyectos de los GAD Provinciales en fomento y desarrollo productivo en el Ecuador.....	9
Inversión realizada por los GAD Provinciales en proyectos de Fomento y Desarrollo Productivo	10
C. RIEGO Y DRENAJE.....	11
GAD Provinciales que cuentan con plan de riego y drenaje	11
D. INGRESOS Y GASTOS	12
Ingresos de los GAD Provinciales	12
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	12
Plan Nacional de Desarrollo.....	12
5. Glosario:	13
6. Bibliografía	14

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. GAD Provinciales que cuentan con normativa local para recursos naturales.....	8
Ilustración 2. GAD Provinciales acreditados como autoridad ambiental de aplicación responsable.....	8
Ilustración 3. GAD Provinciales que emitieron permisos ambientales.....	9
Ilustración 4. Total de permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales.	9
Ilustración 5. Superficie forestada y reforestada con especies adaptadas/introducidas por GAD Provincial (ha)	9
Ilustración 6. Superficie forestada y reforestada con especie nativas	9
Ilustración 7. Número de proyectos en fomento y desarrollo productivo por provincia	10
Ilustración 8. Principal sector productivo por provincia	10
Ilustración 9. Inversión en proyectos de fomento y desarrollo de los GAD por provincia (millones USD).....	10
Ilustración 10. Monto de financiamiento por fuente (millones de USD)	10
Ilustración 11. Estado del plan provincial de riego y drenaje.....	11
Ilustración 12. Presupuesto requerido para implementar el plan provincial de riego y drenaje por provincia (millones USD).....	11
Ilustración 13. Número de sistemas de riego por tipo	11
Ilustración 14. Superficie cubierta y efectivamente regada de los sistemas de riego (ha)	12
Ilustración 15. Ingreso total de los GAD Provinciales (millones USD).....	12
Ilustración 16. Ingreso de los departamentos de ambiente y fomento desarrollo productivo 2017.....	12

1. Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector de la estadística oficial del país, pone a disposición de los usuarios y de la ciudadanía los resultados del Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2017.

Es así, que el documento contiene información estadística de las competencias exclusivas de los 23 GAD Provinciales y el Consejo del Régimen Especial de Galápagos en:

Gestión ambiental dentro de las facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales corresponde el gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; los resultados a manera general muestran que más del 50% de los GAD Provinciales cuentan con instrumentos de planificación y normativa local en defensa de los recursos naturales, cuya finalidad principal es la de prevenir, controlar, reparar y sancionar la contaminación y daños ambientales.

En cuanto al Fomento y desarrollo Productivo los GAD Provinciales están enfocados a establecer programas y proyectos orientados al incremento de la productividad de los sectores, con el objetivo de contribuir al cambio de la matriz productiva y construcción de infraestructura en apoyo a la producción, es así que para el 2017 la inversión para esta competencia fue de 31.489.829,17 USD, impulsando principalmente al sector de la agricultura y el sector agropecuario.

De la misma forma la competencia de Riego y Drenaje está enfocada a planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, en Ecuador 14 GAD provinciales cuentan con un Plan de riego y drenaje que contribuye a gestionar el uso adecuado y aprovechamiento sustentable del agua para la agricultura.

Gestión de Riesgos, en el ejercicio de esta competencia le corresponde a los GAD Provinciales la creación de un plan de gestión de riesgos instrumento social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, es así que 14 GAD Provinciales cuentan en el 2017 con un Plan de riesgos.

Es así que el presente documento contiene la información de los indicadores más relevantes de las temáticas antes descritas.

2. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) por medio de la Dirección de Estadísticas Ambientales investiga a partir del año 2010 la operación estadística "Censo de Gestión y Gasto en Protección Ambiental en Municipios y Gobiernos Provinciales", levantamiento que se realizó de manera paralela y con periodicidad anual a excepción del año 2011, su objetivo principal en ese año fue generar información relativa a la gestión, gasto e inversión en protección ambiental ejecutada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Provinciales, la investigación abarcó la competencia de Gestión Ambiental contemplada en el COOTAD en su Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional.

En el 2012, y hasta la actualidad esta operación estadística toma el nombre de "Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales", cuyo propósito fue el abarcar mayor información en la temática de Gestión Ambiental y además se incluyó en la investigación el "Cálculo de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador" bajo solicitud del Ministerio del Ambiente; investigación que contribuirán a la obtención de indicadores ambientales que permitirán visualizar el compromiso del sector público autónomo en materia ambiental, además permitirá ver el nivel de compromiso ambiental que presenta el Estado respecto a la problemática ambiental nacional y definir la situación actual de la gestión ambiental pública.

En función de aquello y con la finalidad de ampliar el espectro de investigación ambiental para el 2013, como parte de la competencia de los GAD Provinciales se agrega a la investigación la temática de Riego y Drenaje, con el propósito

de presentar información de los sistemas y métodos de riego operados por los GAD Provinciales, y conocer los GAD Provinciales que cuentan con un plan de riego provincial en ejercicio de sus competencias.

Es preciso destacar que para el año 2014 la operación estadística amplía su investigación abarcando una nueva temática "Fomento y Desarrollo Productivo", con el propósito de proporcionar información sobre programas y proyectos ejecutados por los GAD Provinciales, orientados al incremento de la productividad, fortalecimiento de cadenas productivas, y construcción de infraestructura en apoyo a la producción.

En el 2015, y con el propósito de presentar información sobre las amenazas y afectaciones presentadas en las provincias y la forma de contrarrestar las mismas con base a planes, programas y/o proyectos de gestión de riesgos naturales, ejecutados por los GAD Provinciales en colaboración a los GAD se incluye al estudio la temática de Gestión de Riesgos.

En el marco de la mejora continua en el año 2016, el método de recolección de información marca un paso positivo, pasando del uso de un formulario físico (papel) al ingreso de información mediante aplicativo web, este proceso de automatización el cual se constituyó en el nuevo instrumento electrónico de captación de información se diseñó bajo un formato de manejo accesible, contando con todas las instrucciones pertinentes las cuales facilitaron al informante su uso, llenado y envío, garantizando la calidad de la información.

En la actualidad, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su afán de liderar el uso de métodos para la generación de datos estadísticos mediante el aprovechamiento de registros administrativos establece reuniones técnicas de trabajo con expertos del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), para definir la suscripción de un convenio con la finalidad de obtener la información para el levantamiento del año 2017, este grupo de trabajo tuvo como propósito analizar la posibilidad de que en posteriores años se pueda convertir este censo en un registro administrativo, el mismo que permitirá aprovechar de mejor manera el uso de información, el conocimiento y fortalecimiento en el intercambio de información dentro de los parámetros normativos de confidencialidad y garantizando a cada parte suscribiente una

mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de sus actividades. Cabe indicar que la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), también será participe de este convenio en la temática de Riego y Drenaje.

3. Principales aspectos metodológicos

Objetivo General

Generar información oportuna y confiable sobre la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador, en cuanto a sus competencias en gestión ambiental, riego y drenaje, fomento y desarrollo productivo, gestión de riesgos, ingresos y gastos, cooperación internacional y viabilidad, para la implementación de políticas públicas y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo "toda una vida"

Ficha técnica

Cobertura	• Nacional
Unidad de estudio	• Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
Población Objetivo	• 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y el Consejo de Régimen Especial Galápagos
Desagregación	• Nacional, Regional y Provincial
Período de referencia	• Año 2017
Período de levantamiento	• Junio 2018
Periodicidad	• Anual

Este censo es una herramienta de planificación para el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, utilizada para el diseño de nuevas políticas de gestión que contribuyan a mantener y planificar la sostenibilidad dentro de las provincias del Ecuador, además es una fuente de investigación para estudiantes, catedráticos y la población en general.

4. Principales resultados

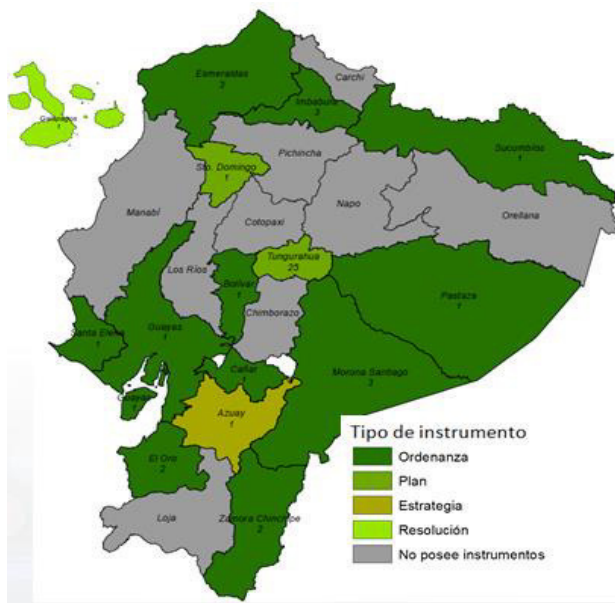
A. GESTIÓN AMBIENTAL

GAD Provinciales que cuentan con instrumentos de planificación y normativa local en defensa de sus recursos naturales

La gestión ambiental se enmarca en las políticas de desarrollo sustentable para la conservación, investigación y aprovechamiento de recursos naturales, es así que los GAD Provinciales están sujetos a implementar instrumentos de planificación y normativa local que determinen obligaciones, responsabilidades, directrices, y niveles de participación de los diferentes sectores en defensa de la conservación del hábitat de los recursos naturales.

En Ecuador 15 GAD Provinciales cuentan con normativa local para la defensa de Recursos Naturales en el 2017.

Ilustración 1. GAD Provinciales que cuentan con normativa local para recursos naturales.



Autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAr)

Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr) es la institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el

proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.

En Ecuador, 19 de los 24 GAD Provinciales es decir el 79,2% se encontraron acreditados como AAAR, lo cual les permitió llevar a cabo procesos relacionados con la emisión y control de las licencias ambientales en su territorio.

Ilustración 2. GAD Provinciales acreditados como autoridad ambiental de aplicación responsable

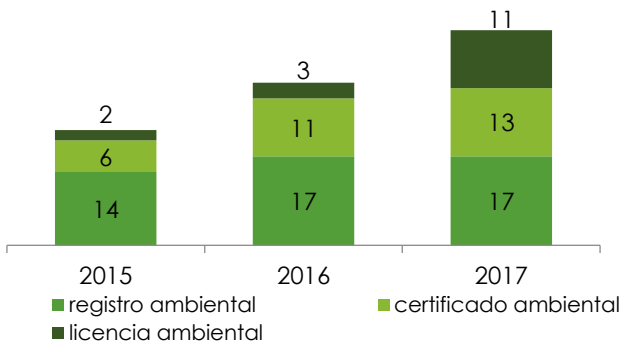


Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales

Dentro de los permisos ambientales que emiten los GAD Provinciales, se encuentran los Registros Ambientales, Certificados Ambientales y Licencia Ambiental, este último es otorgado a las industrias / empresas que realicen actividades de alto impacto ambiental.

En el Ecuador 18 de 19 GAD Provinciales acreditados como AAAR, emitieron permisos ambientales.

Ilustración 3. GAD Provinciales que emitieron permisos ambientales



El GAD Provincial de Tungurahua fue el que emitió un mayor número de permisos ambientales (608).

Ilustración 4. Total de permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales.

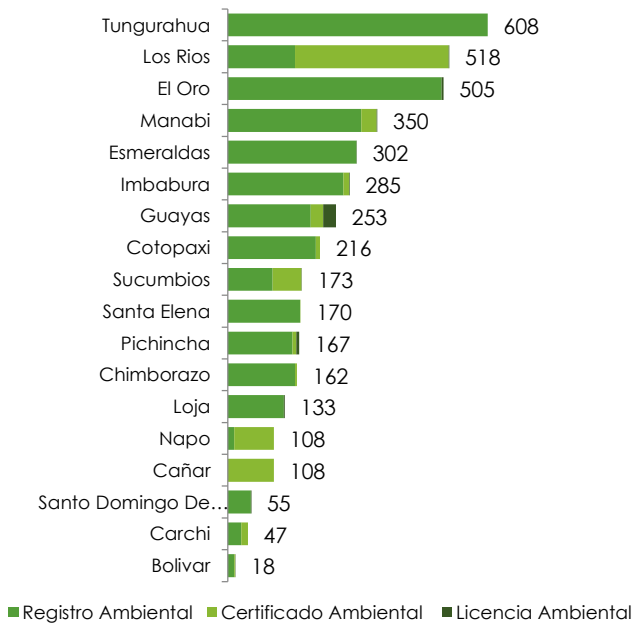
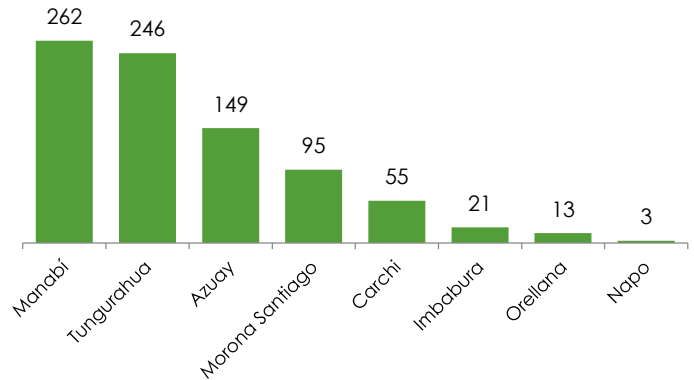
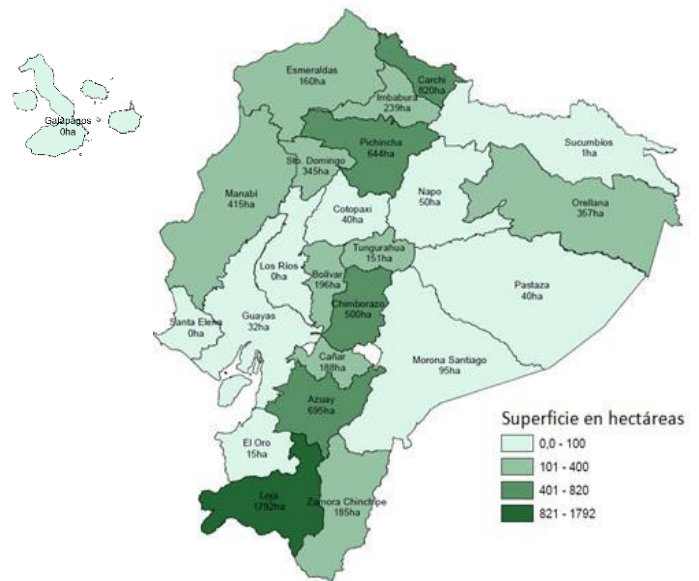


Ilustración 5. Superficie forestada y reforestada con especies adaptadas/introducidas por GAD Provincial (ha)



1.792 hectáreas fueron forestadas y reforestadas por el GAD de Loja, esta actividad la realizaron con plantas de especies nativas.

Ilustración 6. Superficie forestada y reforestada con especie nativas



Superficie forestada y reforestada con especies nativas, adaptadas / introducidas

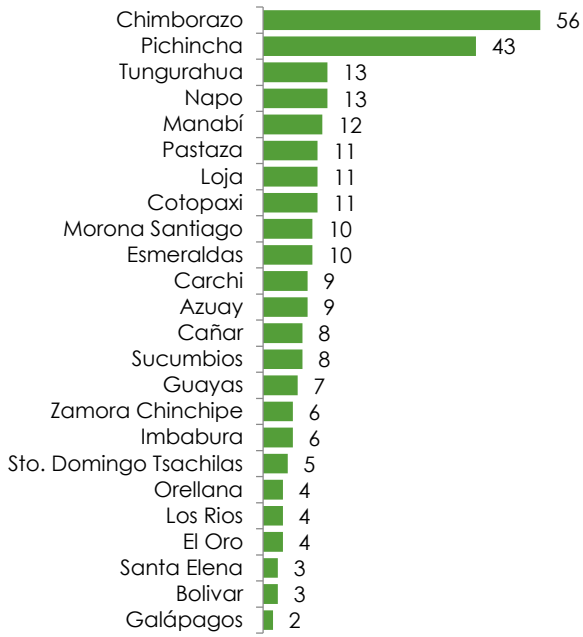
El GAD de Manabí foresto y reforesto una superficie de 262 hectáreas, con plantas de especies adaptadas e introducidas.

B. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Proyectos de los GAD Provinciales en fomento y desarrollo productivo en el Ecuador

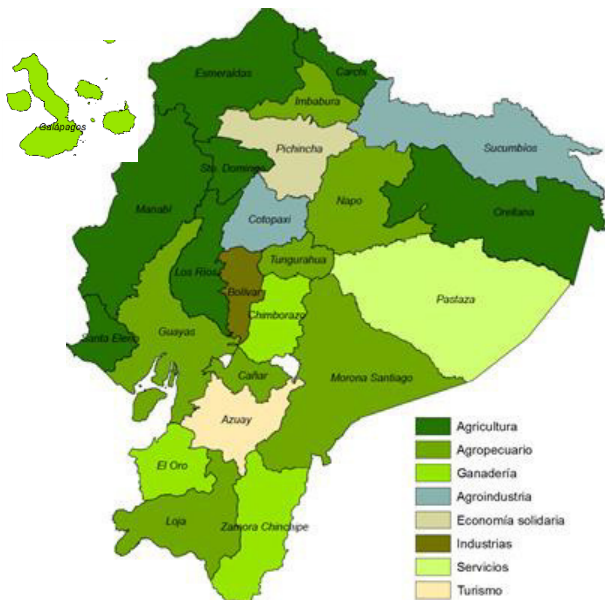
En el año 2017 la provincia de Chimborazo ejecutó un mayor número de proyectos en fomento y desarrollo productivo (56), seguida de la provincia de Pichincha con un total de 43 proyectos.

Ilustración 7. Número de proyectos en fomento y desarrollo productivo por provincia



El principal sector productivo impulsado por los GAD provinciales en el 2017, fue el sector agrícola, seguido del agropecuario.

Ilustración 8. Principal sector productivo por provincia

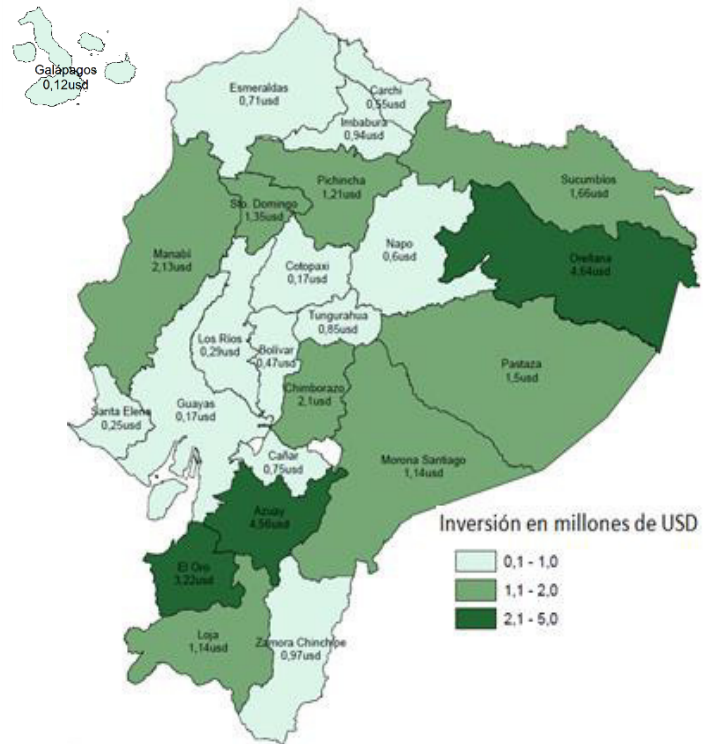


Inversión realizada por los GAD Provinciales en proyectos de Fomento y Desarrollo Productivo

31.489.829,17 USD fue la inversión de los GAD Provinciales en proyectos de fomento y desarrollo

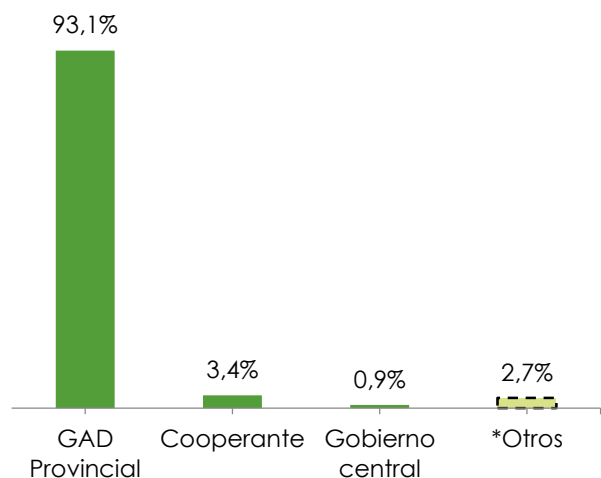
productivo en el año 2017, siendo los GAD Provinciales de Orellana, Azuay y el Oro los que realizaron la mayor inversión.

Ilustración 9. Inversión en proyectos de fomento y desarrollo de los GAD por provincia (millones USD)



El GAD es la es la principal fuente de financiamiento de los proyectos ejecutados en Fomento y desarrollo productivo.

Ilustración 10. Monto de financiamiento por fuente (millones de USD)



C. RIEGO Y DRENAJE

GAD Provinciales que cuentan con plan de riego y drenaje

En el COOTAD en el art 42. Se establece que los GAD provinciales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. En efecto, éstos deberán elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos del plan nacional de riego y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, en coordinación con la autoridad única del agua, las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos y los gobiernos parroquiales rurales.

En el año 2017, 14 GAD Provinciales cuentan con un plan de riego y drenaje construido, es decir poseen un modelo de gestión local que contribuye a gestionar el uso y aprovechamiento sustentable del agua para la agricultura.

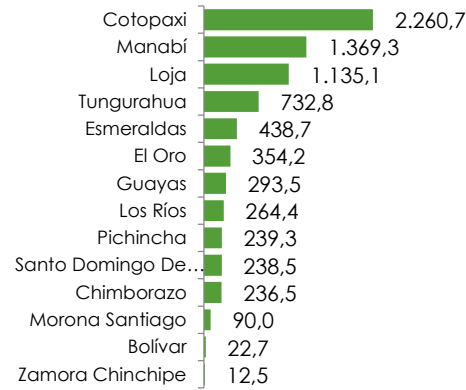
Ilustración 11. Estado del plan provincial de riego y drenaje



El tiempo de ejecución promedio de estos planes es de 12 años, los 14 gobiernos provinciales

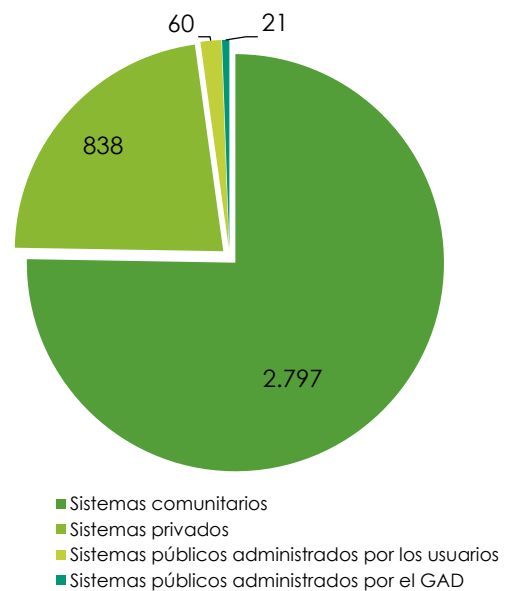
requieren para su ejecución de 7.688.537.643,29 millones de dólares.

Ilustración 12. Presupuesto requerido para implementar el plan provincial de riego y drenaje por provincia (millones USD)



Los GAD reportan información de 2.797 sistemas de riego comunitarios, 838 sistemas privados, 60 sistemas públicos administrados por usuarios y 21 sistemas públicos administrados por el GAD. Esta información se actualiza cada año debido a la construcción de los planes de riego de los GAD que aún no cuentan con uno y a las nuevas autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua.

Ilustración 13. Número de sistemas de riego por tipo



La superficie bajo infraestructura de riego de los sistemas de riego comunitarios es de 371.985 hectáreas de estas se riegan efectivamente

284.340 ha, existiendo una brecha no cubierta de 87.644 ha.

Ilustración 14. Superficie cubierta y efectivamente regada de los sistemas de riego (ha)

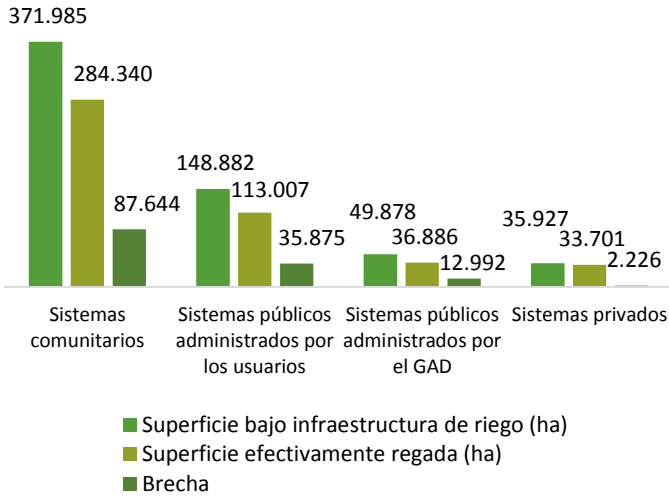
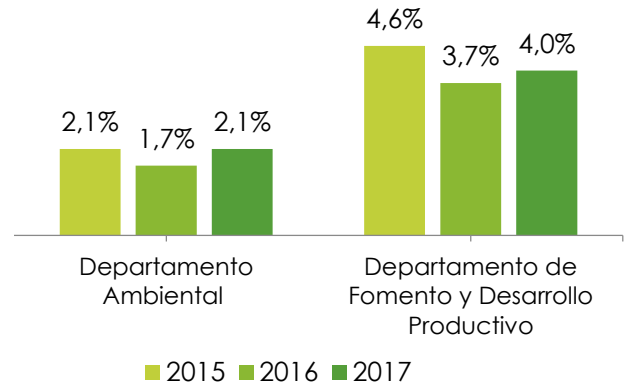


Ilustración 16. Ingreso de los departamentos de ambiente y fomento desarrollo productivo 2017

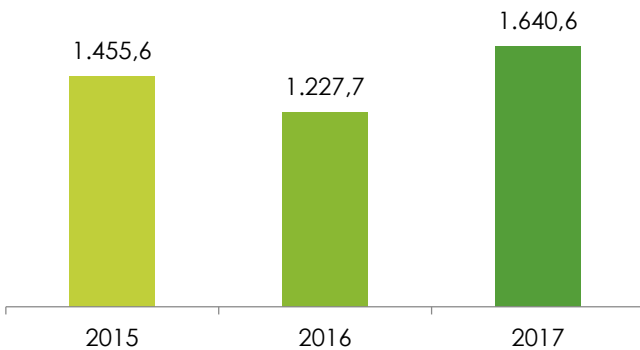


D. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de los GAD Provinciales

1.640,6 millones de dólares fueron los ingresos de los GAD en el 2017 (Ilustración 15), de esto el 4%, fueron destinados al departamento de Fomento y Desarrollo Productivo y el 2,1% para el Departamento Ambiental (ilustración 16).

Ilustración 15. Ingreso total de los GAD Provinciales (millones USD)



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el 2015, se desarrolló la Cumbre del Desarrollo Sostenible, evento en el cual los jefes de estado a nivel mundial acordaron y aprobaron la Agenda 2030 para la sostenibilidad. Dicha agenda contempla 17 objetivos de aplicación universal y metas que deben cumplirse en los próximos 15 años.

El Censo de Información Ambiental Económica en GAD es una muestra de cómo el INEC apoya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los resultados de esta operación estadística serán un insumo para medir el objetivo:

NÚMERO DE OBJETIVO	ENUNCIADO
13 Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de

carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales contribuye a la medición de los siguientes objetivos:

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Numeral 1	Enunciado
Objetivo del eje	3	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo del eje	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Objetivo del eje	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

5. Glosario:

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).-

Art. 405 de la constitución es el conjunto de Áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. Está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del (PANE) y 1 del Subsistema de los GAD.

Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR).-

Institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.

Certificado ambiental.- Es el documento no obligatorio otorgado por la Autoridad Ambiental Competente, que certifica que el promotor ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad.

Registro ambiental.- Es el permiso ambiental obligatorio que otorga la Autoridad Ambiental

Competente, en el que se certifica que el promotor ha cumplido con el proceso de regularización de su proyecto, obra o actividad.

Licencia ambiental.- Es el permiso ambiental que otorga la Autoridad Ambiental Competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establece la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable por parte del regulado para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente. (Licencia y Declaración de impacto ambiental).

Especies introducidas.- Especie que se encuentra en una zona ajena a su ámbito natural históricamente conocido, como resultado de dispersión intencional o accidental debida a actividades humanas.

Especies nativas.- Especie que se origina y crece naturalmente en un ecosistema. (MAE).

Investigación.- Trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización. (CNC).

Plantación forestal.- Es la masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales, diferentes de las palmas.

Reforestación.- Reposición de plantaciones forestales en terrenos donde anteriormente existió cubierta arbórea. (LEY FORESTAL, 1984).

Sistema de riego público.- Son aquellos cuya construcción es fruto de inversión estatal parcial o total. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013)

Sistema de riego comunitario.- Sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013)

Sistema de riego privado.- sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios. (Bonilla, Pérez, & Salazar, 2013)

Ingresos de autogestión.- Impuestos, Tasas, Contribución Especiales de Mejoras (CEM), Venta de bienes y servicios; Rentas de inversiones y multas; Venta de activos no financieros; Recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

Recursos provenientes de preasignaciones.- Asignaciones presupuestarias con un destino de

gastos específico, preestablecidas por leyes, decretos u otros instrumentos legales, a favor de determinadas entidades o criterios de gasto.

Otros recursos fiscales generados por el GAD.- Se los puede asociar a ingresos no permanentes, que son ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o de la recuperación de inversiones.

Recursos de créditos externos.- Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales.

Recursos de créditos internos.- Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.

Asistencia técnica y donaciones.- Subvenciones sin contraprestación, otorgadas para fines operativos o a proyectos y programas de **inversión.**

Ingresos de autogestión.- Recursos originados de ingresos obtenidos en las actividades institucionales.

6. Bibliografía

- Constitución de la república del Ecuador 2008. Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- Sánchez (2011), Blog Conservación Ambiental. Sitio Web • Solís y Villafaña (2003), Principios Básicos de contaminación Ambiental
- COA Código Orgánico Ambiental (2017)M
- COOTAD. (2014)




**CADA
HECHO
DE TU
VIDA**
Cuenta

 @ecuadorencifras

 INEC/Ecuador

 @InecEcuador

 INECEcuador

 t.me/equadorencifras

 INEC Ecuador